



Con la finalidad de proyectar valores artísticos y cívicos que contribuyan a la formación integral de los alumnos de Educación Básica, como prioridad principal del Campo de Formación y Desarrollo Personal y para la Convivencia, en cumplimiento de los rasgos de normalidad mínima insertos en las cuatro prioridades educativas, la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

## CONVOCA

A las ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS oficiales públicas y privadas, y a los Cursos Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) del Sistema Educativo Nacional a participar en el:

### I CONCURSO DE INTERPRETACIÓN DEL HIMNO AL ESTADO DE NAYARIT

#### DE LOS PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

##### PRIMERA:

A) Podrán participar coros constituidos por alumnos de las Escuelas Primarias y Secundarias del Sistema Educativo Estatal o Federal (públicas o privadas). En el grupo de Escuelas Primarias, se incluye a las Escuelas Primarias Indígenas y a los cursos comunitarios del CONAFE, y en el grupo de Secundarias se considera a las Telesecundarias.

Competirán en las siguientes categorías:

**PRIMARIAS.** Categoría A: Escuelas Primarias con apoyo o profesor especializado en música.

Categoría B: Escuelas Primarias sin profesor especializado en música.

**SECUNDARIAS,** No hay categorías.

B) Cada coro competidor estará constituido por alumnos de la propia escuela, con un mínimo de quince y un máximo de cincuenta.

#### DE LA VERSIÓN DEL HIMNO AL ESTADO DE NAYARIT

##### SEGUNDA:

Los coros entonarán las estrofas "nayarita, en tu pecho exaltado" y "De la raza de bronce descendes" alternando el coro, como versión oficial de concurso, y sera proporcionada por el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

#### DE LAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN

##### TERCERA:

A) Los coros participantes podrán hacer su interpretación acompañados de pista instrumental, con instrumento musical o "A capella". (En todas las etapas exceptuando la Etapa Estatal).

B) En la **Etapa Estatal**, los coros participarán con la pista oficial del concurso. (La pista será el acompañamiento en piano y la proporcionará el comité organizador).

#### DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

##### CUARTA:

La interpretación del Himno al Estado de Nayarit será evaluada en los siguientes aspectos:

A) **Matiz.** Se calificarán el volumen y los acentos musicales según lo indicado en la partitura oficial del Himno.

B) **Dicción.** Se calificará la pronunciación correcta de las palabras.

C) **Texto.** Se calificará la repetición apegada a la letra oficial del Himno.

D) **Ritmo.** Se calificará el ritmo marcial y los valores precisos indicados en la partitura oficial del Himno.

E) **Entonación.** Se calificará la afinación de los coros. Se ejecutará en la tonalidad de Do Mayor.

F) **Calidad sonora.** Se calificará la emisión de la voz.

G) **Acoplamiento.** Se calificará el ensamble entre las voces y el acompañamiento, o entre el coro, si fuera el caso.

#### DEL REGISTRO DE LOS COROS

##### QUINTA:

**Para Primarias:** El registro de los coros en la **Etapa Estatal** se hará en el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, entregando su ACTA DE ACREDITACIÓN DE GANADOR de la etapa anterior, a más tardar el **viernes 17 de mayo de 2019, a las 14 horas**, sin prórroga de tiempo.

**Para Secundarias:** El registro de los coros en la **Etapa Estatal** se hará en el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, entregando su ACTA DE ACREDITACIÓN DE GANADOR de la etapa anterior, a más tardar el **viernes 17 de mayo de 2019, a las 14 horas**, sin prórroga de tiempo.

**Nota:** No se aceptará la participación de coros que no presenten su Acta de Acreditación como Ganadores de la etapa anterior en tiempo y forma, en el Departamento de Fomento y Difusión Cultural.

#### DE LOS ENSAYOS, ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO

##### SEXTA:

Los concursos se sujetarán a las siguientes etapas y fechas de realización:

##### PARA PRIMARIAS:

A) **De Escuela:** Del **lunes 04 al viernes 15 de marzo de 2019.** Responsable: el Director escolar.

B) **De Zona escolar:** Del **martes 19 al viernes 29 de marzo de 2019.** Responsable: el Supervisor escolar.

C) **De Sector escolar:** Del **lunes 01 al viernes 12 de abril de 2019.** Responsable, el Jefe de Sector.

D) **Estatal:** Categoría A (coros con maestro de apoyo) y Categoría B (coros con maestro de grupo) **jueves 23 de mayo de 2019, a las 09:00 horas**, en el Auditorio del CECUPI, en el marco de la Feria del Libro (Avenida México esquina calle Zapata, centro, Tepic, Nayarit). Responsable: Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

##### PARA SECUNDARIAS:

A) **De Escuela:** Del **lunes 04 al viernes 15 de marzo de 2019.** Responsable: el Director escolar.

B) **De Zona escolar:** Del **martes 19 al viernes 29 de marzo de 2019.** Responsable: el Supervisor escolar.

C) **Estatal:** **viernes 24 de mayo de 2019 a las 09:00 horas**, en el Auditorio del CECUPI, en el marco de la Feria del Libro (Av. México esq. Zapata). Responsable: Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

#### DE LOS GANADORES

##### SÉPTIMA:

En la **Etapa Estatal** será premiado el primer lugar de cada categoría:

A) Para el caso de Escuelas Primarias: El primer lugar de cada categoría.

B) Para el caso de Escuelas Secundarias: El primer lugar.

C) No habrá empate en ninguna de las etapas.

#### DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN

##### OCTAVA:

En las **Etapas de Escuela y Zona**, se integrará un jurado designado por las autoridades educativas correspondientes, que cumpla con requisitos de preparación en el tema y honestidad, mismo que seleccionará al coro triunfador de cada una de ellas.

En la **Etapa de Sector**, se integrará un jurado designado por las autoridades correspondientes y un jurado del Departamento de Fomento y Difusión Cultural.

En la **Etapa Estatal**, el jurado será designado por el Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN, y estará constituido por:

- Tres profesores de Educación Musical Escolar de reconocido prestigio.

- Un representante del Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

- Un representante de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales de la Secretaría de Educación.

En todas las etapas, el voto del Jurado será individual y secreto, y su fallo será inapelable.

#### DE LOS PREMIOS

##### NOVENA:

Los coros triunfadores en la **Etapa Estatal** obtendrán como premio:

• Diploma de Primer Lugar,

• Un teclado musical.

\*Nota.- La premiación se realizará con cargo a proyecto y partida del Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN.

#### DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

##### DÉCIMA:

La premiación de los coros triunfadores en el Estado, se llevará a cabo al término del concurso.

#### DE LA COORDINACIÓN

##### DÉCIMA PRIMERA:

El ámbito normativo del concurso es responsabilidad de la Dirección de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, quien designará al Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN, para su operatividad y ejecución.

#### DE LOS CASOS NO PREVISTOS

##### DÉCIMA SEGUNDA:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Educación Básica y la Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, según lo amerite el caso.

Tepic, Nayarit; enero de 2019.